

## **Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

### **Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184 y 191 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica [meet.google.com/rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj) para celebrar la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Buenas noches, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio

Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, once representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** Secretario continúe por favor con el orden del día previsto para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de un punto:

Único.- Proyecto de Acuerdo 191/SE/24-07-2024, por el que se recibe y se aprueba la publicación de la lista de la ciudadanía designada en calidad de representantes de cada comunidad, delegación y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes acudirán a la Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades para la elección e integración del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, 2024-2027. Aprobación en su caso (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención con gusto le cedo el uso de la palabra, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del único punto del Orden del Día para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** El único punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 191/SE/24-07-2024, por el que se recibe y se aprueba la publicación de la lista de la ciudadanía designada en calidad de representantes de cada comunidad, delegación y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes acudirán a la Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades para la elección e integración del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, 2024-2027. Aprobación en su caso.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo 191, y me ha pedido el uso de la palabra el Consejero Edmar León García, adelante Consejero por favor.-----

**El Consejero Electoral Edmar León García:** Muchísimas gracias Presidenta, muy buenas noches a todas y todos, de manera muy puntual, comentar que el proceso electivo de la renovación del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de Los libres, está en marcha, hemos concluido la primera de tres etapas, la siguiente etapa, después de la celebración de las asambleas en las comunidades y colonias que cerró el 21 de Julio pasado, se desahogó con, digamos, que con una muy buena participación de la ciudadanía, de las colonias, de las localidades, tuvimos algunos reportes de la Comisión de Elección de algunos inconvenientes y bueno, en específico, dos en particular, uno de la Colonia o de la localidad Yerba Santa, que decidió no participar desde el inicio en este proceso electivo, y el segundo incidente, es el relacionado con la colonia La Villa

del centro en Ayutla de los Libres, el proyecto de acuerdo determina, establece, propone, que la asamblea municipal de representantes autoridades del AMCRA que sesionará el día domingo 28 de Julio, resuelva lo conducente con respecto a la participación de las representaciones en esta colonia en específico, el resto de localidades y colonias 111 de 113, ya con este acuerdo, estarán publicados los nombres de quienes podrán asistir el próximo domingo en la segunda etapa a la Unidad Deportiva de Ayutla de los Libres a celebrar y a ser parte de la asamblea municipal para la renovación de su Concejo Municipal Comunitario, la invitación es a las autoridades, a la ciudadanía de Ayutla, a que estén al pendiente de la asamblea municipal, vamos a transmitir en vivo la asamblea a través de nuestras redes sociales del Instituto y bueno, están convocadas y convocados, solamente quienes participan como representantes hombres y mujeres, así como las autoridades comunitarias y bueno, la intención es que posterior al domingo, este Consejo General dentro de los 7 días siguientes posteriores, pueda manifestarse, pueda aprobar la resolución correspondiente, con respecto al proceso electivo en conjunto, esa es la participación Presidenta, solamente decir, que en el transcurso de entre hoy y mañana temprano, se estarán publicando los nombres y la Comisión de Elección de Ayutla, estará notificando a las representaciones, los nombramientos correspondientes, gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero Edmar León García, alguien más desea tener alguna intervención, si no hay más participaciones Secretario, le pido someter a aprobación el proyecto correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Presidenta, antes damos cuenta para que quede constancia de la incorporación del Licenciado Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional. Bienvenido. Se consulta a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 191/SE/24-07-2024, integrado en el único punto en el Orden del Día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, Integrantes de este Consejo General, se ha agotado el único punto incorporado en esta Sesión, por lo que siendo las veinte horas con seis minutos del día 24 de julio del 2024, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima se les convocara con toda oportunidad, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos una excelente noche.-----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 29 de agosto del 2024, con el voto \_\_\_\_\_ de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**